

Ayudas RE-ACTIVA para empresas en Valencia (COVID-19)

Ante la situación de crisis sanitaria actual, en la que muchísimas empresas se han visto obligadas a bajar la persiana y paralizar su actividad, el Ayuntamiento de Valencia ha aprobado las Subvenciones Re-Activa, previstas para ayudar a los autónomos, microempresas y pequeñas empresas que más afectadas se han visto por el Coronavirus. A continuación, os explicamos brevemente en qué consiste la ayuda y cómo beneficiarse de la misma.

¿Qué es?	Es una subvención del Ayuntamiento de Valencia cuyo objeto es paliar las consecuencias económicas del COVID-19 e impulsar la actividad económica en Valencia, otorgando liquidez a las microempresas, pequeñas empresas, y autónomos que hayan sido afectados.
¿Quién puede pedirla?	Podrán solicitarla las personas físicas o jurídicas que cumplan con los requisitos. Principalmente: <ul style="list-style-type: none">- Que la actividad la desarrolle una persona autónoma, microempresa, o pequeña empresa;- Que la actividad se haya visto afectada por el cierre de establecimientos por el COVID-19, o la facturación haya decrecido en un 75% en el mes anterior a la solicitud en relación con la media del semestre anterior;- Que no se haya incrementado la facturación por volumen de negocio online o telefónico;- Que el domicilio fiscal y el local de desarrollo de la actividad se encuentren en Valencia;- Estar al corriente con la AEAT y la TGSS, dado de alta en el régimen de la SS o Mutua correspondiente, y no tener ninguna deuda con el Ayto. de Valencia.
¿Cuál es la cuantía de la subvención?	Entre 2.000 y 6.000 euros, en función de las circunstancias de la persona física o jurídica.
¿Qué plazo tengo para pedirla?	20 días a partir del día 1 de abril de 2020. La ayuda se concederá hasta que se agote el crédito asignado.
¿Cómo la pido?	Mandando la solicitud al Servicio de Emprendimiento e Innovación Económica, a través de la Sede Electrónica del Ayto. de Valencia y adjuntando la documentación requerida, que variará en función de si la solicita persona física o jurídica.